CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

SEGURO DE DEPOSITOS SA SEDESA CUIT 30682415513

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa IBM ARGENTINA SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30503961268
- N° de Contrato de Afiliación: 481177
- Vigencia: desde el 01 de julio de 2005 hasta el 31 de marzo de 2026

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824170
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:17

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 481177
CON VIGENCIA AL 17/08/2025

CUIT: 30503961268 **Razón Social: IBM ARGENTINA SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27386668537	AGUIRRE NATALIA JIMENA
C.U.I.L.	20366871641	AMAYA ALEX ADRIEL
C.U.I.L.	20317402032	ANDREOLETTI SEBASTIAN EZEQUIEL
C.U.I.L.	27958267601	BARRETO FRAGOZA JOLIBETH DE JE
C.U.I.L.	20334373860	BAULINA GUZMAN DAVID
C.U.I.L.	20357225273	BERGALLI LUCAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	27320921967	BIANCO LILIAN YAMILA
C.U.I.L.	20328895669	BOTTO PABLO ESTEBAN
C.U.I.L.	20958738960	BRITO PUSTELNIK NICOLAIEV
C.U.I.L.	20250966114	BRUEY ADRIAN PABLO
C.U.I.L.	20359815922	BUET MATIAS EMILIO SERGIO
C.U.I.L.	23338399189	BUHR GUSTAVO SEBASTIAN
C.U.I.L.	27216271888	CALDERONI MARIA JOSE
C.U.I.L.	20309116721	CAMPONOVO LEONEL RODRIGO
C.U.I.L.	27228184778	CASSANI VANESA ELIZABETH
C.U.I.L.	27191328944	CHACON DUGARTE GABRIELA
C.U.I.L.	20243867623	CUADRADO ROBERTO JAVIER
C.U.I.L.	20370269026	DANN MARCELO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27200696129	ESCALANTE NORA LILIA
C.U.I.L.	20334152236	FERNANDEZ BOSSIO SERGIO DAMIAN
C.U.I.L.	20206040174	GALLARDO DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	20405804159	GARRIDO ANDRES

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824170
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:17

C.U.I.L.	27289856264	GAZZA GENOVEVA MARGARITA
C.U.I.L.	20412583079	GIMENEZ LAUTARO DAMIAN
C.U.I.L.	23401304649	GIUDICE JUAN
C.U.I.L.	20434454299	GONZALEZ EZEQUIEL MATIAS
C.U.I.L.	20141507843	GUZZETTI ANIBAL ARIEL
C.U.I.L.	23229923064	KASIO VERONICA
C.U.I.L.	20349107415	LOPEZ LEONEL ALEXIS
C.U.I.L.	20253858894	MAGARELLI MARIO MARTIN
C.U.I.L.	20951308391	MEDINA VERA CESAR ELIAS
C.U.I.L.	20399626022	MOUHAPE JUAN CRUZ
C.U.I.L.	20957836098	OBERTO JIMENEZ GUSTAVO ANDRES
C.U.I.L.	20344528633	OCAMPO OTERO DAMIAN GONZALO
C.U.I.L.	20272189375	ORTEGA ROQUE DE JESUS
C.U.I.L.	20351321033	OSUNA MILTON ORLANDO
C.U.I.L.	27359712133	PALACIOS FLORENCIA SOLEDAD
C.U.I.L.	27211094422	PEDREIRA MARIA VALERIA DE LAS
C.U.I.L.	20321160515	PETRONI JORGE ARIEL
C.U.I.L.	20354472709	PIOLETTI FRANCO ANDRES
C.U.I.L.	23445929514	PISERA KIARA BELEN
C.U.I.L.	27181426727	PODESTA GABRIELA LAURA
C.U.I.L.	20394621340	PONTE MARIANO FEDERICO
C.U.I.L.	27266883566	PRINGLES MARIA BELEN
C.U.I.L.	23285157439	RASJIDO EDUARDO
C.U.I.L.	20959037559	RIVERO LUCENA CARLOS MIGUEL
C.U.I.L.	27412136557	ROMERO GOMEZ MARIA SOL
C.U.I.L.	20300470263	SANDOVAL LEONARDO JAVIER
C.U.I.L.	20252765485	THELER GUILLERMO GABRIEL
C.U.I.L.	27350801281	TRENTINI SOFIA VICTORIA
C.U.I.L.	20415713054	TRUBBO MATIAS NICOLAS
C.U.I.L.	27959657349	UZCATEGUI QUIÑONEZ CLAUDIA GIS
C.U.I.L.	27958806162	VILLEGAS OJEDA KATIUSKA DEL VA

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824170
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:17

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

SEGURO DE DEPOSITOS SA SEDESA CUIT 30682415513

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma IBM ARGENTINA SRL, número de C.U.I.T. 30503961268, contrato de afiliación número 481177.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **SEGURO DE DEPOSITOS SA SEDESA CUIT 30682415513**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de IBM ARGENTINA SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 481177, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824169
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:17

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

ASOCIACION DE BANCOS DE LA ARGENTINA ABA CUIT 30701031519

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa IBM ARGENTINA SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30503961268
- N° de Contrato de Afiliación: 481177
- Vigencia: desde el 01 de julio de 2005 hasta el 31 de marzo de 2026

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824172
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:17

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 481177
CON VIGENCIA AL 17/08/2025

CUIT: 30503961268 **Razón Social: IBM ARGENTINA SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27386668537	AGUIRRE NATALIA JIMENA
C.U.I.L.	20366871641	AMAYA ALEX ADRIEL
C.U.I.L.	20317402032	ANDREOLETTI SEBASTIAN EZEQUIEL
C.U.I.L.	27958267601	BARRETO FRAGOZA JOLIBETH DE JE
C.U.I.L.	20334373860	BAULINA GUZMAN DAVID
C.U.I.L.	20357225273	BERGALLI LUCAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	27320921967	BIANCO LILIAN YAMILA
C.U.I.L.	20328895669	BOTTO PABLO ESTEBAN
C.U.I.L.	20958738960	BRITO PUSTELNIK NICOLAIEV
C.U.I.L.	20250966114	BRUEY ADRIAN PABLO
C.U.I.L.	20359815922	BUET MATIAS EMILIO SERGIO
C.U.I.L.	23338399189	BUHR GUSTAVO SEBASTIAN
C.U.I.L.	27216271888	CALDERONI MARIA JOSE
C.U.I.L.	20309116721	CAMPONOVO LEONEL RODRIGO
C.U.I.L.	27228184778	CASSANI VANESA ELIZABETH
C.U.I.L.	27191328944	CHACON DUGARTE GABRIELA
C.U.I.L.	20243867623	CUADRADO ROBERTO JAVIER
C.U.I.L.	20370269026	DANN MARCELO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27200696129	ESCALANTE NORA LILIA
C.U.I.L.	20334152236	FERNANDEZ BOSSIO SERGIO DAMIAN
C.U.I.L.	20206040174	GALLARDO DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	20405804159	GARRIDO ANDRES

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824172
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:17

C.U.I.L.	27289856264	GAZZA GENOVEVA MARGARITA
C.U.I.L.	20412583079	GIMENEZ LAUTARO DAMIAN
C.U.I.L.	23401304649	GIUDICE JUAN
C.U.I.L.	20434454299	GONZALEZ EZEQUIEL MATIAS
C.U.I.L.	20141507843	GUZZETTI ANIBAL ARIEL
C.U.I.L.	23229923064	KASIO VERONICA
C.U.I.L.	20349107415	LOPEZ LEONEL ALEXIS
C.U.I.L.	20253858894	MAGARELLI MARIO MARTIN
C.U.I.L.	20951308391	MEDINA VERA CESAR ELIAS
C.U.I.L.	20399626022	MOUHAPE JUAN CRUZ
C.U.I.L.	20957836098	OBERTO JIMENEZ GUSTAVO ANDRES
C.U.I.L.	20344528633	OCAMPO OTERO DAMIAN GONZALO
C.U.I.L.	20272189375	ORTEGA ROQUE DE JESUS
C.U.I.L.	20351321033	OSUNA MILTON ORLANDO
C.U.I.L.	27359712133	PALACIOS FLORENCIA SOLEDAD
C.U.I.L.	27211094422	PEDREIRA MARIA VALERIA DE LAS
C.U.I.L.	20321160515	PETRONI JORGE ARIEL
C.U.I.L.	20354472709	PIOLETTI FRANCO ANDRES
C.U.I.L.	23445929514	PISERA KIARA BELEN
C.U.I.L.	27181426727	PODESTA GABRIELA LAURA
C.U.I.L.	20394621340	PONTE MARIANO FEDERICO
C.U.I.L.	27266883566	PRINGLES MARIA BELEN
C.U.I.L.	23285157439	RASJIDO EDUARDO
C.U.I.L.	20959037559	RIVERO LUCENA CARLOS MIGUEL
C.U.I.L.	27412136557	ROMERO GOMEZ MARIA SOL
C.U.I.L.	20300470263	SANDOVAL LEONARDO JAVIER
C.U.I.L.	20252765485	THELER GUILLERMO GABRIEL
C.U.I.L.	27350801281	TRENTINI SOFIA VICTORIA
C.U.I.L.	20415713054	TRUBBO MATIAS NICOLAS
C.U.I.L.	27959657349	UZCATEGUI QUIÑONEZ CLAUDIA GIS
C.U.I.L.	27958806162	VILLEGAS OJEDA KATIUSKA DEL VA

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824172
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:17

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

ASOCIACION DE BANCOS DE LA ARGENTINA ABA CUIT 30701031519

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma IBM ARGENTINA SRL, número de C.U.I.T. 30503961268, contrato de afiliación número 481177.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **ASOCIACION DE BANCOS DE LA ARGENTINA ABA CUIT 30701031519**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de IBM ARGENTINA SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 481177, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824171
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:17

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

Aequitas SA CUIT 30589635481

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa IBM ARGENTINA SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30503961268
- N° de Contrato de Afiliación: 481177
- Vigencia: desde el 01 de julio de 2005 hasta el 31 de marzo de 2026

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824174
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:17

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 481177
CON VIGENCIA AL 17/08/2025

CUIT: 30503961268 **Razón Social: IBM ARGENTINA SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27386668537	AGUIRRE NATALIA JIMENA
C.U.I.L.	20366871641	AMAYA ALEX ADRIEL
C.U.I.L.	20317402032	ANDREOLETTI SEBASTIAN EZEQUIEL
C.U.I.L.	27958267601	BARRETO FRAGOZA JOLIBETH DE JE
C.U.I.L.	20334373860	BAULINA GUZMAN DAVID
C.U.I.L.	20357225273	BERGALLI LUCAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	27320921967	BIANCO LILIAN YAMILA
C.U.I.L.	20328895669	BOTTO PABLO ESTEBAN
C.U.I.L.	20958738960	BRITO PUSTELNIK NICOLAIEV
C.U.I.L.	20250966114	BRUEY ADRIAN PABLO
C.U.I.L.	20359815922	BUET MATIAS EMILIO SERGIO
C.U.I.L.	23338399189	BUHR GUSTAVO SEBASTIAN
C.U.I.L.	27216271888	CALDERONI MARIA JOSE
C.U.I.L.	20309116721	CAMPONOVO LEONEL RODRIGO
C.U.I.L.	27228184778	CASSANI VANESA ELIZABETH
C.U.I.L.	27191328944	CHACON DUGARTE GABRIELA
C.U.I.L.	20243867623	CUADRADO ROBERTO JAVIER
C.U.I.L.	20370269026	DANN MARCELO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27200696129	ESCALANTE NORA LILIA
C.U.I.L.	20334152236	FERNANDEZ BOSSIO SERGIO DAMIAN
C.U.I.L.	20206040174	GALLARDO DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	20405804159	GARRIDO ANDRES

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824174
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:17

C.U.I.L.	27289856264	GAZZA GENOVEVA MARGARITA
C.U.I.L.	20412583079	GIMENEZ LAUTARO DAMIAN
C.U.I.L.	23401304649	GIUDICE JUAN
C.U.I.L.	20434454299	GONZALEZ EZEQUIEL MATIAS
C.U.I.L.	20141507843	GUZZETTI ANIBAL ARIEL
C.U.I.L.	23229923064	KASIO VERONICA
C.U.I.L.	20349107415	LOPEZ LEONEL ALEXIS
C.U.I.L.	20253858894	MAGARELLI MARIO MARTIN
C.U.I.L.	20951308391	MEDINA VERA CESAR ELIAS
C.U.I.L.	20399626022	MOUHAPE JUAN CRUZ
C.U.I.L.	20957836098	OBERTO JIMENEZ GUSTAVO ANDRES
C.U.I.L.	20344528633	OCAMPO OTERO DAMIAN GONZALO
C.U.I.L.	20272189375	ORTEGA ROQUE DE JESUS
C.U.I.L.	20351321033	OSUNA MILTON ORLANDO
C.U.I.L.	27359712133	PALACIOS FLORENCIA SOLEDAD
C.U.I.L.	27211094422	PEDREIRA MARIA VALERIA DE LAS
C.U.I.L.	20321160515	PETRONI JORGE ARIEL
C.U.I.L.	20354472709	PIOLETTI FRANCO ANDRES
C.U.I.L.	23445929514	PISERA KIARA BELEN
C.U.I.L.	27181426727	PODESTA GABRIELA LAURA
C.U.I.L.	20394621340	PONTE MARIANO FEDERICO
C.U.I.L.	27266883566	PRINGLES MARIA BELEN
C.U.I.L.	23285157439	RASJIDO EDUARDO
C.U.I.L.	20959037559	RIVERO LUCENA CARLOS MIGUEL
C.U.I.L.	27412136557	ROMERO GOMEZ MARIA SOL
C.U.I.L.	20300470263	SANDOVAL LEONARDO JAVIER
C.U.I.L.	20252765485	THELER GUILLERMO GABRIEL
C.U.I.L.	27350801281	TRENTINI SOFIA VICTORIA
C.U.I.L.	20415713054	TRUBBO MATIAS NICOLAS
C.U.I.L.	27959657349	UZCATEGUI QUIÑONEZ CLAUDIA GIS
C.U.I.L.	27958806162	VILLEGAS OJEDA KATIUSKA DEL VA

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824174
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:17

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

Aequitas SA CUIT 30589635481

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma IBM ARGENTINA SRL, número de C.U.I.T. 30503961268, contrato de afiliación número 481177.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **Aequitas SA CUIT 30589635481**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de IBM ARGENTINA SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 481177, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824173
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:17

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

Ayling Roberto CUIT 20042988651

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa IBM ARGENTINA SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30503961268
- N° de Contrato de Afiliación: 481177
- Vigencia: desde el 01 de julio de 2005 hasta el 31 de marzo de 2026

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824176
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:17

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 481177
CON VIGENCIA AL 17/08/2025

CUIT: 30503961268 **Razón Social: IBM ARGENTINA SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27386668537	AGUIRRE NATALIA JIMENA
C.U.I.L.	20366871641	AMAYA ALEX ADRIEL
C.U.I.L.	20317402032	ANDREOLETTI SEBASTIAN EZEQUIEL
C.U.I.L.	27958267601	BARRETO FRAGOZA JOLIBETH DE JE
C.U.I.L.	20334373860	BAULINA GUZMAN DAVID
C.U.I.L.	20357225273	BERGALLI LUCAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	27320921967	BIANCO LILIAN YAMILA
C.U.I.L.	20328895669	BOTTO PABLO ESTEBAN
C.U.I.L.	20958738960	BRITO PUSTELNIK NICOLAIEV
C.U.I.L.	20250966114	BRUEY ADRIAN PABLO
C.U.I.L.	20359815922	BUET MATIAS EMILIO SERGIO
C.U.I.L.	23338399189	BUHR GUSTAVO SEBASTIAN
C.U.I.L.	27216271888	CALDERONI MARIA JOSE
C.U.I.L.	20309116721	CAMPONOVO LEONEL RODRIGO
C.U.I.L.	27228184778	CASSANI VANESA ELIZABETH
C.U.I.L.	27191328944	CHACON DUGARTE GABRIELA
C.U.I.L.	20243867623	CUADRADO ROBERTO JAVIER
C.U.I.L.	20370269026	DANN MARCELO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27200696129	ESCALANTE NORA LILIA
C.U.I.L.	20334152236	FERNANDEZ BOSSIO SERGIO DAMIAN
C.U.I.L.	20206040174	GALLARDO DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	20405804159	GARRIDO ANDRES

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824176
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:17

C.U.I.L.	27289856264	GAZZA GENOVEVA MARGARITA
C.U.I.L.	20412583079	GIMENEZ LAUTARO DAMIAN
C.U.I.L.	23401304649	GIUDICE JUAN
C.U.I.L.	20434454299	GONZALEZ EZEQUIEL MATIAS
C.U.I.L.	20141507843	GUZZETTI ANIBAL ARIEL
C.U.I.L.	23229923064	KASIO VERONICA
C.U.I.L.	20349107415	LOPEZ LEONEL ALEXIS
C.U.I.L.	20253858894	MAGARELLI MARIO MARTIN
C.U.I.L.	20951308391	MEDINA VERA CESAR ELIAS
C.U.I.L.	20399626022	MOUHAPE JUAN CRUZ
C.U.I.L.	20957836098	OBERTO JIMENEZ GUSTAVO ANDRES
C.U.I.L.	20344528633	OCAMPO OTERO DAMIAN GONZALO
C.U.I.L.	20272189375	ORTEGA ROQUE DE JESUS
C.U.I.L.	20351321033	OSUNA MILTON ORLANDO
C.U.I.L.	27359712133	PALACIOS FLORENCIA SOLEDAD
C.U.I.L.	27211094422	PEDREIRA MARIA VALERIA DE LAS
C.U.I.L.	20321160515	PETRONI JORGE ARIEL
C.U.I.L.	20354472709	PIOLETTI FRANCO ANDRES
C.U.I.L.	23445929514	PISERA KIARA BELEN
C.U.I.L.	27181426727	PODESTA GABRIELA LAURA
C.U.I.L.	20394621340	PONTE MARIANO FEDERICO
C.U.I.L.	27266883566	PRINGLES MARIA BELEN
C.U.I.L.	23285157439	RASJIDO EDUARDO
C.U.I.L.	20959037559	RIVERO LUCENA CARLOS MIGUEL
C.U.I.L.	27412136557	ROMERO GOMEZ MARIA SOL
C.U.I.L.	20300470263	SANDOVAL LEONARDO JAVIER
C.U.I.L.	20252765485	THELER GUILLERMO GABRIEL
C.U.I.L.	27350801281	TRENTINI SOFIA VICTORIA
C.U.I.L.	20415713054	TRUBBO MATIAS NICOLAS
C.U.I.L.	27959657349	UZCATEGUI QUIÑONEZ CLAUDIA GIS
C.U.I.L.	27958806162	VILLEGAS OJEDA KATIUSKA DEL VA

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824176
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:17

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

Ayling Roberto CUIT 20042988651

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma IBM ARGENTINA SRL, número de C.U.I.T. 30503961268, contrato de afiliación número 481177.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **Ayling Roberto CUIT 20042988651**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de IBM ARGENTINA SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 481177, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824175
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:17

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

Jorge Eduardo Litvin CUIT 23084914479

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa IBM ARGENTINA SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30503961268
- N° de Contrato de Afiliación: 481177
- Vigencia: desde el 01 de julio de 2005 hasta el 31 de marzo de 2026

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824178
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 481177
CON VIGENCIA AL 17/08/2025

CUIT: 30503961268 **Razón Social: IBM ARGENTINA SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27386668537	AGUIRRE NATALIA JIMENA
C.U.I.L.	20366871641	AMAYA ALEX ADRIEL
C.U.I.L.	20317402032	ANDREOLETTI SEBASTIAN EZEQUIEL
C.U.I.L.	27958267601	BARRETO FRAGOZA JOLIBETH DE JE
C.U.I.L.	20334373860	BAULINA GUZMAN DAVID
C.U.I.L.	20357225273	BERGALLI LUCAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	27320921967	BIANCO LILIAN YAMILA
C.U.I.L.	20328895669	BOTTO PABLO ESTEBAN
C.U.I.L.	20958738960	BRITO PUSTELNIK NICOLAIEV
C.U.I.L.	20250966114	BRUEY ADRIAN PABLO
C.U.I.L.	20359815922	BUET MATIAS EMILIO SERGIO
C.U.I.L.	23338399189	BUHR GUSTAVO SEBASTIAN
C.U.I.L.	27216271888	CALDERONI MARIA JOSE
C.U.I.L.	20309116721	CAMPONOVO LEONEL RODRIGO
C.U.I.L.	27228184778	CASSANI VANESA ELIZABETH
C.U.I.L.	27191328944	CHACON DUGARTE GABRIELA
C.U.I.L.	20243867623	CUADRADO ROBERTO JAVIER
C.U.I.L.	20370269026	DANN MARCELO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27200696129	ESCALANTE NORA LILIA
C.U.I.L.	20334152236	FERNANDEZ BOSSIO SERGIO DAMIAN
C.U.I.L.	20206040174	GALLARDO DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	20405804159	GARRIDO ANDRES

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824178
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

C.U.I.L.	27289856264	GAZZA GENOVEVA MARGARITA
C.U.I.L.	20412583079	GIMENEZ LAUTARO DAMIAN
C.U.I.L.	23401304649	GIUDICE JUAN
C.U.I.L.	20434454299	GONZALEZ EZEQUIEL MATIAS
C.U.I.L.	20141507843	GUZZETTI ANIBAL ARIEL
C.U.I.L.	23229923064	KASIO VERONICA
C.U.I.L.	20349107415	LOPEZ LEONEL ALEXIS
C.U.I.L.	20253858894	MAGARELLI MARIO MARTIN
C.U.I.L.	20951308391	MEDINA VERA CESAR ELIAS
C.U.I.L.	20399626022	MOUHAPE JUAN CRUZ
C.U.I.L.	20957836098	OBERTO JIMENEZ GUSTAVO ANDRES
C.U.I.L.	20344528633	OCAMPO OTERO DAMIAN GONZALO
C.U.I.L.	20272189375	ORTEGA ROQUE DE JESUS
C.U.I.L.	20351321033	OSUNA MILTON ORLANDO
C.U.I.L.	27359712133	PALACIOS FLORENCIA SOLEDAD
C.U.I.L.	27211094422	PEDREIRA MARIA VALERIA DE LAS
C.U.I.L.	20321160515	PETRONI JORGE ARIEL
C.U.I.L.	20354472709	PIOLETTI FRANCO ANDRES
C.U.I.L.	23445929514	PISERA KIARA BELEN
C.U.I.L.	27181426727	PODESTA GABRIELA LAURA
C.U.I.L.	20394621340	PONTE MARIANO FEDERICO
C.U.I.L.	27266883566	PRINGLES MARIA BELEN
C.U.I.L.	23285157439	RASJIDO EDUARDO
C.U.I.L.	20959037559	RIVERO LUCENA CARLOS MIGUEL
C.U.I.L.	27412136557	ROMERO GOMEZ MARIA SOL
C.U.I.L.	20300470263	SANDOVAL LEONARDO JAVIER
C.U.I.L.	20252765485	THELER GUILLERMO GABRIEL
C.U.I.L.	27350801281	TRENTINI SOFIA VICTORIA
C.U.I.L.	20415713054	TRUBBO MATIAS NICOLAS
C.U.I.L.	27959657349	UZCATEGUI QUIÑONEZ CLAUDIA GIS
C.U.I.L.	27958806162	VILLEGAS OJEDA KATIUSKA DEL VA

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824178
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

Jorge Eduardo Litvin CUIT 23084914479

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma IBM ARGENTINA SRL, número de C.U.I.T. 30503961268, contrato de afiliación número 481177.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **Jorge Eduardo Litvin CUIT 23084914479**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de IBM ARGENTINA SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 481177, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824177
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

Marcelo Vicente Luciano CUIT 20173467886

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa IBM ARGENTINA SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30503961268
- N° de Contrato de Afiliación: 481177
- Vigencia: desde el 01 de julio de 2005 hasta el 31 de marzo de 2026

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824180
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 481177
CON VIGENCIA AL 17/08/2025

CUIT: 30503961268 **Razón Social: IBM ARGENTINA SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27386668537	AGUIRRE NATALIA JIMENA
C.U.I.L.	20366871641	AMAYA ALEX ADRIEL
C.U.I.L.	20317402032	ANDREOLETTI SEBASTIAN EZEQUIEL
C.U.I.L.	27958267601	BARRETO FRAGOZA JOLIBETH DE JE
C.U.I.L.	20334373860	BAULINA GUZMAN DAVID
C.U.I.L.	20357225273	BERGALLI LUCAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	27320921967	BIANCO LILIAN YAMILA
C.U.I.L.	20328895669	BOTTO PABLO ESTEBAN
C.U.I.L.	20958738960	BRITO PUSTELNIK NICOLAIEV
C.U.I.L.	20250966114	BRUEY ADRIAN PABLO
C.U.I.L.	20359815922	BUET MATIAS EMILIO SERGIO
C.U.I.L.	23338399189	BUHR GUSTAVO SEBASTIAN
C.U.I.L.	27216271888	CALDERONI MARIA JOSE
C.U.I.L.	20309116721	CAMPONOVO LEONEL RODRIGO
C.U.I.L.	27228184778	CASSANI VANESA ELIZABETH
C.U.I.L.	27191328944	CHACON DUGARTE GABRIELA
C.U.I.L.	20243867623	CUADRADO ROBERTO JAVIER
C.U.I.L.	20370269026	DANN MARCELO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27200696129	ESCALANTE NORA LILIA
C.U.I.L.	20334152236	FERNANDEZ BOSSIO SERGIO DAMIAN
C.U.I.L.	20206040174	GALLARDO DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	20405804159	GARRIDO ANDRES

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824180
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

C.U.I.L.	27289856264	GAZZA GENOVEVA MARGARITA
C.U.I.L.	20412583079	GIMENEZ LAUTARO DAMIAN
C.U.I.L.	23401304649	GIUDICE JUAN
C.U.I.L.	20434454299	GONZALEZ EZEQUIEL MATIAS
C.U.I.L.	20141507843	GUZZETTI ANIBAL ARIEL
C.U.I.L.	23229923064	KASIO VERONICA
C.U.I.L.	20349107415	LOPEZ LEONEL ALEXIS
C.U.I.L.	20253858894	MAGARELLI MARIO MARTIN
C.U.I.L.	20951308391	MEDINA VERA CESAR ELIAS
C.U.I.L.	20399626022	MOUHAPE JUAN CRUZ
C.U.I.L.	20957836098	OBERTO JIMENEZ GUSTAVO ANDRES
C.U.I.L.	20344528633	OCAMPO OTERO DAMIAN GONZALO
C.U.I.L.	20272189375	ORTEGA ROQUE DE JESUS
C.U.I.L.	20351321033	OSUNA MILTON ORLANDO
C.U.I.L.	27359712133	PALACIOS FLORENCIA SOLEDAD
C.U.I.L.	27211094422	PEDREIRA MARIA VALERIA DE LAS
C.U.I.L.	20321160515	PETRONI JORGE ARIEL
C.U.I.L.	20354472709	PIOLETTI FRANCO ANDRES
C.U.I.L.	23445929514	PISERA KIARA BELEN
C.U.I.L.	27181426727	PODESTA GABRIELA LAURA
C.U.I.L.	20394621340	PONTE MARIANO FEDERICO
C.U.I.L.	27266883566	PRINGLES MARIA BELEN
C.U.I.L.	23285157439	RASJIDO EDUARDO
C.U.I.L.	20959037559	RIVERO LUCENA CARLOS MIGUEL
C.U.I.L.	27412136557	ROMERO GOMEZ MARIA SOL
C.U.I.L.	20300470263	SANDOVAL LEONARDO JAVIER
C.U.I.L.	20252765485	THELER GUILLERMO GABRIEL
C.U.I.L.	27350801281	TRENTINI SOFIA VICTORIA
C.U.I.L.	20415713054	TRUBBO MATIAS NICOLAS
C.U.I.L.	27959657349	UZCATEGUI QUIÑONEZ CLAUDIA GIS
C.U.I.L.	27958806162	VILLEGAS OJEDA KATIUSKA DEL VA

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824180
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

Marcelo Vicente Luciano CUIT 20173467886

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma IBM ARGENTINA SRL, número de C.U.I.T. 30503961268, contrato de afiliación número 481177.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **Marcelo Vicente Luciano CUIT 20173467886**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de IBM ARGENTINA SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 481177, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824179
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

CONDOMINIO REGOLMONICA BEATRIZ Y OTROS CUIT 30715696823

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa IBM ARGENTINA SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30503961268
- N° de Contrato de Afiliación: 481177
- Vigencia: desde el 01 de julio de 2005 hasta el 31 de marzo de 2026

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824183
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 481177
CON VIGENCIA AL 17/08/2025

CUIT: 30503961268 **Razón Social: IBM ARGENTINA SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27386668537	AGUIRRE NATALIA JIMENA
C.U.I.L.	20366871641	AMAYA ALEX ADRIEL
C.U.I.L.	20317402032	ANDREOLETTI SEBASTIAN EZEQUIEL
C.U.I.L.	27958267601	BARRETO FRAGOZA JOLIBETH DE JE
C.U.I.L.	20334373860	BAULINA GUZMAN DAVID
C.U.I.L.	20357225273	BERGALLI LUCAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	27320921967	BIANCO LILIAN YAMILA
C.U.I.L.	20328895669	BOTTO PABLO ESTEBAN
C.U.I.L.	20958738960	BRITO PUSTELNIK NICOLAIEV
C.U.I.L.	20250966114	BRUEY ADRIAN PABLO
C.U.I.L.	20359815922	BUET MATIAS EMILIO SERGIO
C.U.I.L.	23338399189	BUHR GUSTAVO SEBASTIAN
C.U.I.L.	27216271888	CALDERONI MARIA JOSE
C.U.I.L.	20309116721	CAMPONOVO LEONEL RODRIGO
C.U.I.L.	27228184778	CASSANI VANESA ELIZABETH
C.U.I.L.	27191328944	CHACON DUGARTE GABRIELA
C.U.I.L.	20243867623	CUADRADO ROBERTO JAVIER
C.U.I.L.	20370269026	DANN MARCELO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27200696129	ESCALANTE NORA LILIA
C.U.I.L.	20334152236	FERNANDEZ BOSSIO SERGIO DAMIAN
C.U.I.L.	20206040174	GALLARDO DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	20405804159	GARRIDO ANDRES

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824183
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

C.U.I.L.	27289856264	GAZZA GENOVEVA MARGARITA
C.U.I.L.	20412583079	GIMENEZ LAUTARO DAMIAN
C.U.I.L.	23401304649	GIUDICE JUAN
C.U.I.L.	20434454299	GONZALEZ EZEQUIEL MATIAS
C.U.I.L.	20141507843	GUZZETTI ANIBAL ARIEL
C.U.I.L.	23229923064	KASIO VERONICA
C.U.I.L.	20349107415	LOPEZ LEONEL ALEXIS
C.U.I.L.	20253858894	MAGARELLI MARIO MARTIN
C.U.I.L.	20951308391	MEDINA VERA CESAR ELIAS
C.U.I.L.	20399626022	MOUHAPE JUAN CRUZ
C.U.I.L.	20957836098	OBERTO JIMENEZ GUSTAVO ANDRES
C.U.I.L.	20344528633	OCAMPO OTERO DAMIAN GONZALO
C.U.I.L.	20272189375	ORTEGA ROQUE DE JESUS
C.U.I.L.	20351321033	OSUNA MILTON ORLANDO
C.U.I.L.	27359712133	PALACIOS FLORENCIA SOLEDAD
C.U.I.L.	27211094422	PEDREIRA MARIA VALERIA DE LAS
C.U.I.L.	20321160515	PETRONI JORGE ARIEL
C.U.I.L.	20354472709	PIOLETTI FRANCO ANDRES
C.U.I.L.	23445929514	PISERA KIARA BELEN
C.U.I.L.	27181426727	PODESTA GABRIELA LAURA
C.U.I.L.	20394621340	PONTE MARIANO FEDERICO
C.U.I.L.	27266883566	PRINGLES MARIA BELEN
C.U.I.L.	23285157439	RASJIDO EDUARDO
C.U.I.L.	20959037559	RIVERO LUCENA CARLOS MIGUEL
C.U.I.L.	27412136557	ROMERO GOMEZ MARIA SOL
C.U.I.L.	20300470263	SANDOVAL LEONARDO JAVIER
C.U.I.L.	20252765485	THELER GUILLERMO GABRIEL
C.U.I.L.	27350801281	TRENTINI SOFIA VICTORIA
C.U.I.L.	20415713054	TRUBBO MATIAS NICOLAS
C.U.I.L.	27959657349	UZCATEGUI QUIÑONEZ CLAUDIA GIS
C.U.I.L.	27958806162	VILLEGAS OJEDA KATIUSKA DEL VA

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824183
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

CONDOMINIO REGOLMONICA BEATRIZ Y OTROS CUIT 30715696823

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma IBM ARGENTINA SRL, número de C.U.I.T. 30503961268, contrato de afiliación número 481177.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **CONDOMINIO REGOLMONICA BEATRIZ Y OTROS CUIT 30715696823**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de IBM ARGENTINA SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 481177, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824182
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

Pablo Damian Libson CUIT 20223035893

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa IBM ARGENTINA SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30503961268
- N° de Contrato de Afiliación: 481177
- Vigencia: desde el 01 de julio de 2005 hasta el 31 de marzo de 2026

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824185
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 481177
CON VIGENCIA AL 17/08/2025

CUIT: 30503961268 **Razón Social: IBM ARGENTINA SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27386668537	AGUIRRE NATALIA JIMENA
C.U.I.L.	20366871641	AMAYA ALEX ADRIEL
C.U.I.L.	20317402032	ANDREOLETTI SEBASTIAN EZEQUIEL
C.U.I.L.	27958267601	BARRETO FRAGOZA JOLIBETH DE JE
C.U.I.L.	20334373860	BAULINA GUZMAN DAVID
C.U.I.L.	20357225273	BERGALLI LUCAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	27320921967	BIANCO LILIAN YAMILA
C.U.I.L.	20328895669	BOTTO PABLO ESTEBAN
C.U.I.L.	20958738960	BRITO PUSTELNIK NICOLAIEV
C.U.I.L.	20250966114	BRUEY ADRIAN PABLO
C.U.I.L.	20359815922	BUET MATIAS EMILIO SERGIO
C.U.I.L.	23338399189	BUHR GUSTAVO SEBASTIAN
C.U.I.L.	27216271888	CALDERONI MARIA JOSE
C.U.I.L.	20309116721	CAMPONOVO LEONEL RODRIGO
C.U.I.L.	27228184778	CASSANI VANESA ELIZABETH
C.U.I.L.	27191328944	CHACON DUGARTE GABRIELA
C.U.I.L.	20243867623	CUADRADO ROBERTO JAVIER
C.U.I.L.	20370269026	DANN MARCELO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27200696129	ESCALANTE NORA LILIA
C.U.I.L.	20334152236	FERNANDEZ BOSSIO SERGIO DAMIAN
C.U.I.L.	20206040174	GALLARDO DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	20405804159	GARRIDO ANDRES

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824185
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

C.U.I.L.	27289856264	GAZZA GENOVEVA MARGARITA
C.U.I.L.	20412583079	GIMENEZ LAUTARO DAMIAN
C.U.I.L.	23401304649	GIUDICE JUAN
C.U.I.L.	20434454299	GONZALEZ EZEQUIEL MATIAS
C.U.I.L.	20141507843	GUZZETTI ANIBAL ARIEL
C.U.I.L.	23229923064	KASIO VERONICA
C.U.I.L.	20349107415	LOPEZ LEONEL ALEXIS
C.U.I.L.	20253858894	MAGARELLI MARIO MARTIN
C.U.I.L.	20951308391	MEDINA VERA CESAR ELIAS
C.U.I.L.	20399626022	MOUHAPE JUAN CRUZ
C.U.I.L.	20957836098	OBERTO JIMENEZ GUSTAVO ANDRES
C.U.I.L.	20344528633	OCAMPO OTERO DAMIAN GONZALO
C.U.I.L.	20272189375	ORTEGA ROQUE DE JESUS
C.U.I.L.	20351321033	OSUNA MILTON ORLANDO
C.U.I.L.	27359712133	PALACIOS FLORENCIA SOLEDAD
C.U.I.L.	27211094422	PEDREIRA MARIA VALERIA DE LAS
C.U.I.L.	20321160515	PETRONI JORGE ARIEL
C.U.I.L.	20354472709	PIOLETTI FRANCO ANDRES
C.U.I.L.	23445929514	PISERA KIARA BELEN
C.U.I.L.	27181426727	PODESTA GABRIELA LAURA
C.U.I.L.	20394621340	PONTE MARIANO FEDERICO
C.U.I.L.	27266883566	PRINGLES MARIA BELEN
C.U.I.L.	23285157439	RASJIDO EDUARDO
C.U.I.L.	20959037559	RIVERO LUCENA CARLOS MIGUEL
C.U.I.L.	27412136557	ROMERO GOMEZ MARIA SOL
C.U.I.L.	20300470263	SANDOVAL LEONARDO JAVIER
C.U.I.L.	20252765485	THELER GUILLERMO GABRIEL
C.U.I.L.	27350801281	TRENTINI SOFIA VICTORIA
C.U.I.L.	20415713054	TRUBBO MATIAS NICOLAS
C.U.I.L.	27959657349	UZCATEGUI QUIÑONEZ CLAUDIA GIS
C.U.I.L.	27958806162	VILLEGAS OJEDA KATIUSKA DEL VA

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824185
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

Pablo Damian Libson CUIT 20223035893

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma IBM ARGENTINA SRL, número de C.U.I.T. 30503961268, contrato de afiliación número 481177.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **Pablo Damian Libson CUIT 20223035893**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de IBM ARGENTINA SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 481177, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824184
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

Procter Gamble Argentina SRL CUIT 30615265450

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa IBM ARGENTINA SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30503961268
- N° de Contrato de Afiliación: 481177
- Vigencia: desde el 01 de julio de 2005 hasta el 31 de marzo de 2026

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824187
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 481177
CON VIGENCIA AL 17/08/2025

CUIT: 30503961268 **Razón Social: IBM ARGENTINA SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27386668537	AGUIRRE NATALIA JIMENA
C.U.I.L.	20366871641	AMAYA ALEX ADRIEL
C.U.I.L.	20317402032	ANDREOLETTI SEBASTIAN EZEQUIEL
C.U.I.L.	27958267601	BARRETO FRAGOZA JOLIBETH DE JE
C.U.I.L.	20334373860	BAULINA GUZMAN DAVID
C.U.I.L.	20357225273	BERGALLI LUCAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	27320921967	BIANCO LILIAN YAMILA
C.U.I.L.	20328895669	BOTTO PABLO ESTEBAN
C.U.I.L.	20958738960	BRITO PUSTELNIK NICOLAIEV
C.U.I.L.	20250966114	BRUEY ADRIAN PABLO
C.U.I.L.	20359815922	BUET MATIAS EMILIO SERGIO
C.U.I.L.	23338399189	BUHR GUSTAVO SEBASTIAN
C.U.I.L.	27216271888	CALDERONI MARIA JOSE
C.U.I.L.	20309116721	CAMPONOVO LEONEL RODRIGO
C.U.I.L.	27228184778	CASSANI VANESA ELIZABETH
C.U.I.L.	27191328944	CHACON DUGARTE GABRIELA
C.U.I.L.	20243867623	CUADRADO ROBERTO JAVIER
C.U.I.L.	20370269026	DANN MARCELO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27200696129	ESCALANTE NORA LILIA
C.U.I.L.	20334152236	FERNANDEZ BOSSIO SERGIO DAMIAN
C.U.I.L.	20206040174	GALLARDO DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	20405804159	GARRIDO ANDRES

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824187
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

C.U.I.L.	27289856264	GAZZA GENOVEVA MARGARITA
C.U.I.L.	20412583079	GIMENEZ LAUTARO DAMIAN
C.U.I.L.	23401304649	GIUDICE JUAN
C.U.I.L.	20434454299	GONZALEZ EZEQUIEL MATIAS
C.U.I.L.	20141507843	GUZZETTI ANIBAL ARIEL
C.U.I.L.	23229923064	KASIO VERONICA
C.U.I.L.	20349107415	LOPEZ LEONEL ALEXIS
C.U.I.L.	20253858894	MAGARELLI MARIO MARTIN
C.U.I.L.	20951308391	MEDINA VERA CESAR ELIAS
C.U.I.L.	20399626022	MOUHAPE JUAN CRUZ
C.U.I.L.	20957836098	OBERTO JIMENEZ GUSTAVO ANDRES
C.U.I.L.	20344528633	OCAMPO OTERO DAMIAN GONZALO
C.U.I.L.	20272189375	ORTEGA ROQUE DE JESUS
C.U.I.L.	20351321033	OSUNA MILTON ORLANDO
C.U.I.L.	27359712133	PALACIOS FLORENCIA SOLEDAD
C.U.I.L.	27211094422	PEDREIRA MARIA VALERIA DE LAS
C.U.I.L.	20321160515	PETRONI JORGE ARIEL
C.U.I.L.	20354472709	PIOLETTI FRANCO ANDRES
C.U.I.L.	23445929514	PISERA KIARA BELEN
C.U.I.L.	27181426727	PODESTA GABRIELA LAURA
C.U.I.L.	20394621340	PONTE MARIANO FEDERICO
C.U.I.L.	27266883566	PRINGLES MARIA BELEN
C.U.I.L.	23285157439	RASJIDO EDUARDO
C.U.I.L.	20959037559	RIVERO LUCENA CARLOS MIGUEL
C.U.I.L.	27412136557	ROMERO GOMEZ MARIA SOL
C.U.I.L.	20300470263	SANDOVAL LEONARDO JAVIER
C.U.I.L.	20252765485	THELER GUILLERMO GABRIEL
C.U.I.L.	27350801281	TRENTINI SOFIA VICTORIA
C.U.I.L.	20415713054	TRUBBO MATIAS NICOLAS
C.U.I.L.	27959657349	UZCATEGUI QUIÑONEZ CLAUDIA GIS
C.U.I.L.	27958806162	VILLEGAS OJEDA KATIUSKA DEL VA

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824187
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

Procter Gamble Argentina SRL CUIT 30615265450

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma IBM ARGENTINA SRL, número de C.U.I.T. 30503961268, contrato de afiliación número 481177.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **Procter Gamble Argentina SRL CUIT 30615265450**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de IBM ARGENTINA SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 481177, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824186
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

Inversiones San Enrique CUIT 30660535183

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa IBM ARGENTINA SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30503961268
- N° de Contrato de Afiliación: 481177
- Vigencia: desde el 01 de julio de 2005 hasta el 31 de marzo de 2026

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824189
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 481177
CON VIGENCIA AL 17/08/2025

CUIT: 30503961268 **Razón Social: IBM ARGENTINA SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27386668537	AGUIRRE NATALIA JIMENA
C.U.I.L.	20366871641	AMAYA ALEX ADRIEL
C.U.I.L.	20317402032	ANDREOLETTI SEBASTIAN EZEQUIEL
C.U.I.L.	27958267601	BARRETO FRAGOZA JOLIBETH DE JE
C.U.I.L.	20334373860	BAULINA GUZMAN DAVID
C.U.I.L.	20357225273	BERGALLI LUCAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	27320921967	BIANCO LILIAN YAMILA
C.U.I.L.	20328895669	BOTTO PABLO ESTEBAN
C.U.I.L.	20958738960	BRITO PUSTELNIK NICOLAIEV
C.U.I.L.	20250966114	BRUEY ADRIAN PABLO
C.U.I.L.	20359815922	BUET MATIAS EMILIO SERGIO
C.U.I.L.	23338399189	BUHR GUSTAVO SEBASTIAN
C.U.I.L.	27216271888	CALDERONI MARIA JOSE
C.U.I.L.	20309116721	CAMPONOVO LEONEL RODRIGO
C.U.I.L.	27228184778	CASSANI VANESA ELIZABETH
C.U.I.L.	27191328944	CHACON DUGARTE GABRIELA
C.U.I.L.	20243867623	CUADRADO ROBERTO JAVIER
C.U.I.L.	20370269026	DANN MARCELO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27200696129	ESCALANTE NORA LILIA
C.U.I.L.	20334152236	FERNANDEZ BOSSIO SERGIO DAMIAN
C.U.I.L.	20206040174	GALLARDO DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	20405804159	GARRIDO ANDRES

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824189
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

C.U.I.L.	27289856264	GAZZA GENOVEVA MARGARITA
C.U.I.L.	20412583079	GIMENEZ LAUTARO DAMIAN
C.U.I.L.	23401304649	GIUDICE JUAN
C.U.I.L.	20434454299	GONZALEZ EZEQUIEL MATIAS
C.U.I.L.	20141507843	GUZZETTI ANIBAL ARIEL
C.U.I.L.	23229923064	KASIO VERONICA
C.U.I.L.	20349107415	LOPEZ LEONEL ALEXIS
C.U.I.L.	20253858894	MAGARELLI MARIO MARTIN
C.U.I.L.	20951308391	MEDINA VERA CESAR ELIAS
C.U.I.L.	20399626022	MOUHAPE JUAN CRUZ
C.U.I.L.	20957836098	OBERTO JIMENEZ GUSTAVO ANDRES
C.U.I.L.	20344528633	OCAMPO OTERO DAMIAN GONZALO
C.U.I.L.	20272189375	ORTEGA ROQUE DE JESUS
C.U.I.L.	20351321033	OSUNA MILTON ORLANDO
C.U.I.L.	27359712133	PALACIOS FLORENCIA SOLEDAD
C.U.I.L.	27211094422	PEDREIRA MARIA VALERIA DE LAS
C.U.I.L.	20321160515	PETRONI JORGE ARIEL
C.U.I.L.	20354472709	PIOLETTI FRANCO ANDRES
C.U.I.L.	23445929514	PISERA KIARA BELEN
C.U.I.L.	27181426727	PODESTA GABRIELA LAURA
C.U.I.L.	20394621340	PONTE MARIANO FEDERICO
C.U.I.L.	27266883566	PRINGLES MARIA BELEN
C.U.I.L.	23285157439	RASJIDO EDUARDO
C.U.I.L.	20959037559	RIVERO LUCENA CARLOS MIGUEL
C.U.I.L.	27412136557	ROMERO GOMEZ MARIA SOL
C.U.I.L.	20300470263	SANDOVAL LEONARDO JAVIER
C.U.I.L.	20252765485	THELER GUILLERMO GABRIEL
C.U.I.L.	27350801281	TRENTINI SOFIA VICTORIA
C.U.I.L.	20415713054	TRUBBO MATIAS NICOLAS
C.U.I.L.	27959657349	UZCATEGUI QUIÑONEZ CLAUDIA GIS
C.U.I.L.	27958806162	VILLEGAS OJEDA KATIUSKA DEL VA

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824189
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

Inversiones San Enrique CUIT 30660535183

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma IBM ARGENTINA SRL, número de C.U.I.T. 30503961268, contrato de afiliación número 481177.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **Inversiones San Enrique CUIT 30660535183**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de IBM ARGENTINA SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 481177, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824188
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

PIKED SA CUIT 30700860457

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa IBM ARGENTINA SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30503961268
- N° de Contrato de Afiliación: 481177
- Vigencia: desde el 01 de julio de 2005 hasta el 31 de marzo de 2026

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824191
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 481177
CON VIGENCIA AL 17/08/2025

CUIT: 30503961268 **Razón Social: IBM ARGENTINA SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27386668537	AGUIRRE NATALIA JIMENA
C.U.I.L.	20366871641	AMAYA ALEX ADRIEL
C.U.I.L.	20317402032	ANDREOLETTI SEBASTIAN EZEQUIEL
C.U.I.L.	27958267601	BARRETO FRAGOZA JOLIBETH DE JE
C.U.I.L.	20334373860	BAULINA GUZMAN DAVID
C.U.I.L.	20357225273	BERGALLI LUCAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	27320921967	BIANCO LILIAN YAMILA
C.U.I.L.	20328895669	BOTTO PABLO ESTEBAN
C.U.I.L.	20958738960	BRITO PUSTELNIK NICOLAIEV
C.U.I.L.	20250966114	BRUEY ADRIAN PABLO
C.U.I.L.	20359815922	BUET MATIAS EMILIO SERGIO
C.U.I.L.	23338399189	BUHR GUSTAVO SEBASTIAN
C.U.I.L.	27216271888	CALDERONI MARIA JOSE
C.U.I.L.	20309116721	CAMPONOVO LEONEL RODRIGO
C.U.I.L.	27228184778	CASSANI VANESA ELIZABETH
C.U.I.L.	27191328944	CHACON DUGARTE GABRIELA
C.U.I.L.	20243867623	CUADRADO ROBERTO JAVIER
C.U.I.L.	20370269026	DANN MARCELO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27200696129	ESCALANTE NORA LILIA
C.U.I.L.	20334152236	FERNANDEZ BOSSIO SERGIO DAMIAN
C.U.I.L.	20206040174	GALLARDO DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	20405804159	GARRIDO ANDRES

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824191
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

C.U.I.L.	27289856264	GAZZA GENOVEVA MARGARITA
C.U.I.L.	20412583079	GIMENEZ LAUTARO DAMIAN
C.U.I.L.	23401304649	GIUDICE JUAN
C.U.I.L.	20434454299	GONZALEZ EZEQUIEL MATIAS
C.U.I.L.	20141507843	GUZZETTI ANIBAL ARIEL
C.U.I.L.	23229923064	KASIO VERONICA
C.U.I.L.	20349107415	LOPEZ LEONEL ALEXIS
C.U.I.L.	20253858894	MAGARELLI MARIO MARTIN
C.U.I.L.	20951308391	MEDINA VERA CESAR ELIAS
C.U.I.L.	20399626022	MOUHAPE JUAN CRUZ
C.U.I.L.	20957836098	OBERTO JIMENEZ GUSTAVO ANDRES
C.U.I.L.	20344528633	OCAMPO OTERO DAMIAN GONZALO
C.U.I.L.	20272189375	ORTEGA ROQUE DE JESUS
C.U.I.L.	20351321033	OSUNA MILTON ORLANDO
C.U.I.L.	27359712133	PALACIOS FLORENCIA SOLEDAD
C.U.I.L.	27211094422	PEDREIRA MARIA VALERIA DE LAS
C.U.I.L.	20321160515	PETRONI JORGE ARIEL
C.U.I.L.	20354472709	PIOLETTI FRANCO ANDRES
C.U.I.L.	23445929514	PISERA KIARA BELEN
C.U.I.L.	27181426727	PODESTA GABRIELA LAURA
C.U.I.L.	20394621340	PONTE MARIANO FEDERICO
C.U.I.L.	27266883566	PRINGLES MARIA BELEN
C.U.I.L.	23285157439	RASJIDO EDUARDO
C.U.I.L.	20959037559	RIVERO LUCENA CARLOS MIGUEL
C.U.I.L.	27412136557	ROMERO GOMEZ MARIA SOL
C.U.I.L.	20300470263	SANDOVAL LEONARDO JAVIER
C.U.I.L.	20252765485	THELER GUILLERMO GABRIEL
C.U.I.L.	27350801281	TRENTINI SOFIA VICTORIA
C.U.I.L.	20415713054	TRUBBO MATIAS NICOLAS
C.U.I.L.	27959657349	UZCATEGUI QUIÑONEZ CLAUDIA GIS
C.U.I.L.	27958806162	VILLEGAS OJEDA KATIUSKA DEL VA

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824191
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

PIKED SA CUIT 30700860457

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma IBM ARGENTINA SRL, número de C.U.I.T. 30503961268, contrato de afiliación número 481177.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **PIKED SA CUIT 30700860457**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de IBM ARGENTINA SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 481177, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824190
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

HALLIBURTON ARGENTINA SRL CUIT 30503610988

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa IBM ARGENTINA SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30503961268
- N° de Contrato de Afiliación: 481177
- Vigencia: desde el 01 de julio de 2005 hasta el 31 de marzo de 2026

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824193
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 481177
CON VIGENCIA AL 17/08/2025

CUIT: 30503961268 **Razón Social: IBM ARGENTINA SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27386668537	AGUIRRE NATALIA JIMENA
C.U.I.L.	20366871641	AMAYA ALEX ADRIEL
C.U.I.L.	20317402032	ANDREOLETTI SEBASTIAN EZEQUIEL
C.U.I.L.	27958267601	BARRETO FRAGOZA JOLIBETH DE JE
C.U.I.L.	20334373860	BAULINA GUZMAN DAVID
C.U.I.L.	20357225273	BERGALLI LUCAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	27320921967	BIANCO LILIAN YAMILA
C.U.I.L.	20328895669	BOTTO PABLO ESTEBAN
C.U.I.L.	20958738960	BRITO PUSTELNIK NICOLAIEV
C.U.I.L.	20250966114	BRUEY ADRIAN PABLO
C.U.I.L.	20359815922	BUET MATIAS EMILIO SERGIO
C.U.I.L.	23338399189	BUHR GUSTAVO SEBASTIAN
C.U.I.L.	27216271888	CALDERONI MARIA JOSE
C.U.I.L.	20309116721	CAMPONOVO LEONEL RODRIGO
C.U.I.L.	27228184778	CASSANI VANESA ELIZABETH
C.U.I.L.	27191328944	CHACON DUGARTE GABRIELA
C.U.I.L.	20243867623	CUADRADO ROBERTO JAVIER
C.U.I.L.	20370269026	DANN MARCELO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27200696129	ESCALANTE NORA LILIA
C.U.I.L.	20334152236	FERNANDEZ BOSSIO SERGIO DAMIAN
C.U.I.L.	20206040174	GALLARDO DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	20405804159	GARRIDO ANDRES

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824193
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

C.U.I.L.	27289856264	GAZZA GENOVEVA MARGARITA
C.U.I.L.	20412583079	GIMENEZ LAUTARO DAMIAN
C.U.I.L.	23401304649	GIUDICE JUAN
C.U.I.L.	20434454299	GONZALEZ EZEQUIEL MATIAS
C.U.I.L.	20141507843	GUZZETTI ANIBAL ARIEL
C.U.I.L.	23229923064	KASIO VERONICA
C.U.I.L.	20349107415	LOPEZ LEONEL ALEXIS
C.U.I.L.	20253858894	MAGARELLI MARIO MARTIN
C.U.I.L.	20951308391	MEDINA VERA CESAR ELIAS
C.U.I.L.	20399626022	MOUHAPE JUAN CRUZ
C.U.I.L.	20957836098	OBERTO JIMENEZ GUSTAVO ANDRES
C.U.I.L.	20344528633	OCAMPO OTERO DAMIAN GONZALO
C.U.I.L.	20272189375	ORTEGA ROQUE DE JESUS
C.U.I.L.	20351321033	OSUNA MILTON ORLANDO
C.U.I.L.	27359712133	PALACIOS FLORENCIA SOLEDAD
C.U.I.L.	27211094422	PEDREIRA MARIA VALERIA DE LAS
C.U.I.L.	20321160515	PETRONI JORGE ARIEL
C.U.I.L.	20354472709	PIOLETTI FRANCO ANDRES
C.U.I.L.	23445929514	PISERA KIARA BELEN
C.U.I.L.	27181426727	PODESTA GABRIELA LAURA
C.U.I.L.	20394621340	PONTE MARIANO FEDERICO
C.U.I.L.	27266883566	PRINGLES MARIA BELEN
C.U.I.L.	23285157439	RASJIDO EDUARDO
C.U.I.L.	20959037559	RIVERO LUCENA CARLOS MIGUEL
C.U.I.L.	27412136557	ROMERO GOMEZ MARIA SOL
C.U.I.L.	20300470263	SANDOVAL LEONARDO JAVIER
C.U.I.L.	20252765485	THELER GUILLERMO GABRIEL
C.U.I.L.	27350801281	TRENTINI SOFIA VICTORIA
C.U.I.L.	20415713054	TRUBBO MATIAS NICOLAS
C.U.I.L.	27959657349	UZCATEGUI QUIÑONEZ CLAUDIA GIS
C.U.I.L.	27958806162	VILLEGAS OJEDA KATIUSKA DEL VA

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824193
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

HALLIBURTON ARGENTINA SRL CUIT 30503610988

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma IBM ARGENTINA SRL, número de C.U.I.T. 30503961268, contrato de afiliación número 481177.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **HALLIBURTON ARGENTINA SRL CUIT 30503610988**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de IBM ARGENTINA SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 481177, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824192
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

Cia Algodonera San Nicolas SA CUIT 30515930902

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa IBM ARGENTINA SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30503961268
- N° de Contrato de Afiliación: 481177
- Vigencia: desde el 01 de julio de 2005 hasta el 31 de marzo de 2026

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824195
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 481177
CON VIGENCIA AL 17/08/2025

CUIT: 30503961268 **Razón Social: IBM ARGENTINA SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27386668537	AGUIRRE NATALIA JIMENA
C.U.I.L.	20366871641	AMAYA ALEX ADRIEL
C.U.I.L.	20317402032	ANDREOLETTI SEBASTIAN EZEQUIEL
C.U.I.L.	27958267601	BARRETO FRAGOZA JOLIBETH DE JE
C.U.I.L.	20334373860	BAULINA GUZMAN DAVID
C.U.I.L.	20357225273	BERGALLI LUCAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	27320921967	BIANCO LILIAN YAMILA
C.U.I.L.	20328895669	BOTTO PABLO ESTEBAN
C.U.I.L.	20958738960	BRITO PUSTELNIK NICOLAIEV
C.U.I.L.	20250966114	BRUEY ADRIAN PABLO
C.U.I.L.	20359815922	BUET MATIAS EMILIO SERGIO
C.U.I.L.	23338399189	BUHR GUSTAVO SEBASTIAN
C.U.I.L.	27216271888	CALDERONI MARIA JOSE
C.U.I.L.	20309116721	CAMPONOVO LEONEL RODRIGO
C.U.I.L.	27228184778	CASSANI VANESA ELIZABETH
C.U.I.L.	27191328944	CHACON DUGARTE GABRIELA
C.U.I.L.	20243867623	CUADRADO ROBERTO JAVIER
C.U.I.L.	20370269026	DANN MARCELO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27200696129	ESCALANTE NORA LILIA
C.U.I.L.	20334152236	FERNANDEZ BOSSIO SERGIO DAMIAN
C.U.I.L.	20206040174	GALLARDO DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	20405804159	GARRIDO ANDRES

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824195
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

C.U.I.L.	27289856264	GAZZA GENOVEVA MARGARITA
C.U.I.L.	20412583079	GIMENEZ LAUTARO DAMIAN
C.U.I.L.	23401304649	GIUDICE JUAN
C.U.I.L.	20434454299	GONZALEZ EZEQUIEL MATIAS
C.U.I.L.	20141507843	GUZZETTI ANIBAL ARIEL
C.U.I.L.	23229923064	KASIO VERONICA
C.U.I.L.	20349107415	LOPEZ LEONEL ALEXIS
C.U.I.L.	20253858894	MAGARELLI MARIO MARTIN
C.U.I.L.	20951308391	MEDINA VERA CESAR ELIAS
C.U.I.L.	20399626022	MOUHAPE JUAN CRUZ
C.U.I.L.	20957836098	OBERTO JIMENEZ GUSTAVO ANDRES
C.U.I.L.	20344528633	OCAMPO OTERO DAMIAN GONZALO
C.U.I.L.	20272189375	ORTEGA ROQUE DE JESUS
C.U.I.L.	20351321033	OSUNA MILTON ORLANDO
C.U.I.L.	27359712133	PALACIOS FLORENCIA SOLEDAD
C.U.I.L.	27211094422	PEDREIRA MARIA VALERIA DE LAS
C.U.I.L.	20321160515	PETRONI JORGE ARIEL
C.U.I.L.	20354472709	PIOLETTI FRANCO ANDRES
C.U.I.L.	23445929514	PISERA KIARA BELEN
C.U.I.L.	27181426727	PODESTA GABRIELA LAURA
C.U.I.L.	20394621340	PONTE MARIANO FEDERICO
C.U.I.L.	27266883566	PRINGLES MARIA BELEN
C.U.I.L.	23285157439	RASJIDO EDUARDO
C.U.I.L.	20959037559	RIVERO LUCENA CARLOS MIGUEL
C.U.I.L.	27412136557	ROMERO GOMEZ MARIA SOL
C.U.I.L.	20300470263	SANDOVAL LEONARDO JAVIER
C.U.I.L.	20252765485	THELER GUILLERMO GABRIEL
C.U.I.L.	27350801281	TRENTINI SOFIA VICTORIA
C.U.I.L.	20415713054	TRUBBO MATIAS NICOLAS
C.U.I.L.	27959657349	UZCATEGUI QUIÑONEZ CLAUDIA GIS
C.U.I.L.	27958806162	VILLEGAS OJEDA KATIUSKA DEL VA

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824195
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

Cia Algodonera San Nicolas SA CUIT 30515930902

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma IBM ARGENTINA SRL, número de C.U.I.T. 30503961268, contrato de afiliación número 481177.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **Cia Algodonera San Nicolas SA CUIT 30515930902**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de IBM ARGENTINA SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 481177, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824194
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

Allyson Brein CUIT 27204163109

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa IBM ARGENTINA SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30503961268
- N° de Contrato de Afiliación: 481177
- Vigencia: desde el 01 de julio de 2005 hasta el 31 de marzo de 2026

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824197
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 481177
CON VIGENCIA AL 17/08/2025

CUIT: 30503961268 **Razón Social: IBM ARGENTINA SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27386668537	AGUIRRE NATALIA JIMENA
C.U.I.L.	20366871641	AMAYA ALEX ADRIEL
C.U.I.L.	20317402032	ANDREOLETTI SEBASTIAN EZEQUIEL
C.U.I.L.	27958267601	BARRETO FRAGOZA JOLIBETH DE JE
C.U.I.L.	20334373860	BAULINA GUZMAN DAVID
C.U.I.L.	20357225273	BERGALLI LUCAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	27320921967	BIANCO LILIAN YAMILA
C.U.I.L.	20328895669	BOTTO PABLO ESTEBAN
C.U.I.L.	20958738960	BRITO PUSTELNIK NICOLAIEV
C.U.I.L.	20250966114	BRUEY ADRIAN PABLO
C.U.I.L.	20359815922	BUET MATIAS EMILIO SERGIO
C.U.I.L.	23338399189	BUHR GUSTAVO SEBASTIAN
C.U.I.L.	27216271888	CALDERONI MARIA JOSE
C.U.I.L.	20309116721	CAMPONOVO LEONEL RODRIGO
C.U.I.L.	27228184778	CASSANI VANESA ELIZABETH
C.U.I.L.	27191328944	CHACON DUGARTE GABRIELA
C.U.I.L.	20243867623	CUADRADO ROBERTO JAVIER
C.U.I.L.	20370269026	DANN MARCELO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27200696129	ESCALANTE NORA LILIA
C.U.I.L.	20334152236	FERNANDEZ BOSSIO SERGIO DAMIAN
C.U.I.L.	20206040174	GALLARDO DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	20405804159	GARRIDO ANDRES

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824197
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

C.U.I.L.	27289856264	GAZZA GENOVEVA MARGARITA
C.U.I.L.	20412583079	GIMENEZ LAUTARO DAMIAN
C.U.I.L.	23401304649	GIUDICE JUAN
C.U.I.L.	20434454299	GONZALEZ EZEQUIEL MATIAS
C.U.I.L.	20141507843	GUZZETTI ANIBAL ARIEL
C.U.I.L.	23229923064	KASIO VERONICA
C.U.I.L.	20349107415	LOPEZ LEONEL ALEXIS
C.U.I.L.	20253858894	MAGARELLI MARIO MARTIN
C.U.I.L.	20951308391	MEDINA VERA CESAR ELIAS
C.U.I.L.	20399626022	MOUHAPE JUAN CRUZ
C.U.I.L.	20957836098	OBERTO JIMENEZ GUSTAVO ANDRES
C.U.I.L.	20344528633	OCAMPO OTERO DAMIAN GONZALO
C.U.I.L.	20272189375	ORTEGA ROQUE DE JESUS
C.U.I.L.	20351321033	OSUNA MILTON ORLANDO
C.U.I.L.	27359712133	PALACIOS FLORENCIA SOLEDAD
C.U.I.L.	27211094422	PEDREIRA MARIA VALERIA DE LAS
C.U.I.L.	20321160515	PETRONI JORGE ARIEL
C.U.I.L.	20354472709	PIOLETTI FRANCO ANDRES
C.U.I.L.	23445929514	PISERA KIARA BELEN
C.U.I.L.	27181426727	PODESTA GABRIELA LAURA
C.U.I.L.	20394621340	PONTE MARIANO FEDERICO
C.U.I.L.	27266883566	PRINGLES MARIA BELEN
C.U.I.L.	23285157439	RASJIDO EDUARDO
C.U.I.L.	20959037559	RIVERO LUCENA CARLOS MIGUEL
C.U.I.L.	27412136557	ROMERO GOMEZ MARIA SOL
C.U.I.L.	20300470263	SANDOVAL LEONARDO JAVIER
C.U.I.L.	20252765485	THELER GUILLERMO GABRIEL
C.U.I.L.	27350801281	TRENTINI SOFIA VICTORIA
C.U.I.L.	20415713054	TRUBBO MATIAS NICOLAS
C.U.I.L.	27959657349	UZCATEGUI QUIÑONEZ CLAUDIA GIS
C.U.I.L.	27958806162	VILLEGAS OJEDA KATIUSKA DEL VA

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824197
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

Allyson Brein CUIT 27204163109

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma IBM ARGENTINA SRL, número de C.U.I.T. 30503961268, contrato de afiliación número 481177.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **Allyson Brein CUIT 27204163109**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de IBM ARGENTINA SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 481177, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824196
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

BANCO SUPERVILLE SA CUIT 33500005179

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa IBM ARGENTINA SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30503961268
- N° de Contrato de Afiliación: 481177
- Vigencia: desde el 01 de julio de 2005 hasta el 31 de marzo de 2026

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824199
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 481177
CON VIGENCIA AL 17/08/2025

CUIT: 30503961268 **Razón Social: IBM ARGENTINA SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27386668537	AGUIRRE NATALIA JIMENA
C.U.I.L.	20366871641	AMAYA ALEX ADRIEL
C.U.I.L.	20317402032	ANDREOLETTI SEBASTIAN EZEQUIEL
C.U.I.L.	27958267601	BARRETO FRAGOZA JOLIBETH DE JE
C.U.I.L.	20334373860	BAULINA GUZMAN DAVID
C.U.I.L.	20357225273	BERGALLI LUCAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	27320921967	BIANCO LILIAN YAMILA
C.U.I.L.	20328895669	BOTTO PABLO ESTEBAN
C.U.I.L.	20958738960	BRITO PUSTELNIK NICOLAIEV
C.U.I.L.	20250966114	BRUEY ADRIAN PABLO
C.U.I.L.	20359815922	BUET MATIAS EMILIO SERGIO
C.U.I.L.	23338399189	BUHR GUSTAVO SEBASTIAN
C.U.I.L.	27216271888	CALDERONI MARIA JOSE
C.U.I.L.	20309116721	CAMPONOVO LEONEL RODRIGO
C.U.I.L.	27228184778	CASSANI VANESA ELIZABETH
C.U.I.L.	27191328944	CHACON DUGARTE GABRIELA
C.U.I.L.	20243867623	CUADRADO ROBERTO JAVIER
C.U.I.L.	20370269026	DANN MARCELO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27200696129	ESCALANTE NORA LILIA
C.U.I.L.	20334152236	FERNANDEZ BOSSIO SERGIO DAMIAN
C.U.I.L.	20206040174	GALLARDO DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	20405804159	GARRIDO ANDRES

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824199
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

C.U.I.L.	27289856264	GAZZA GENOVEVA MARGARITA
C.U.I.L.	20412583079	GIMENEZ LAUTARO DAMIAN
C.U.I.L.	23401304649	GIUDICE JUAN
C.U.I.L.	20434454299	GONZALEZ EZEQUIEL MATIAS
C.U.I.L.	20141507843	GUZZETTI ANIBAL ARIEL
C.U.I.L.	23229923064	KASIO VERONICA
C.U.I.L.	20349107415	LOPEZ LEONEL ALEXIS
C.U.I.L.	20253858894	MAGARELLI MARIO MARTIN
C.U.I.L.	20951308391	MEDINA VERA CESAR ELIAS
C.U.I.L.	20399626022	MOUHAPE JUAN CRUZ
C.U.I.L.	20957836098	OBERTO JIMENEZ GUSTAVO ANDRES
C.U.I.L.	20344528633	OCAMPO OTERO DAMIAN GONZALO
C.U.I.L.	20272189375	ORTEGA ROQUE DE JESUS
C.U.I.L.	20351321033	OSUNA MILTON ORLANDO
C.U.I.L.	27359712133	PALACIOS FLORENCIA SOLEDAD
C.U.I.L.	27211094422	PEDREIRA MARIA VALERIA DE LAS
C.U.I.L.	20321160515	PETRONI JORGE ARIEL
C.U.I.L.	20354472709	PIOLETTI FRANCO ANDRES
C.U.I.L.	23445929514	PISERA KIARA BELEN
C.U.I.L.	27181426727	PODESTA GABRIELA LAURA
C.U.I.L.	20394621340	PONTE MARIANO FEDERICO
C.U.I.L.	27266883566	PRINGLES MARIA BELEN
C.U.I.L.	23285157439	RASJIDO EDUARDO
C.U.I.L.	20959037559	RIVERO LUCENA CARLOS MIGUEL
C.U.I.L.	27412136557	ROMERO GOMEZ MARIA SOL
C.U.I.L.	20300470263	SANDOVAL LEONARDO JAVIER
C.U.I.L.	20252765485	THELER GUILLERMO GABRIEL
C.U.I.L.	27350801281	TRENTINI SOFIA VICTORIA
C.U.I.L.	20415713054	TRUBBO MATIAS NICOLAS
C.U.I.L.	27959657349	UZCATEGUI QUIÑONEZ CLAUDIA GIS
C.U.I.L.	27958806162	VILLEGAS OJEDA KATIUSKA DEL VA

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824199
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

BANCO SUPERVILLE SA CUIT 33500005179

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma IBM ARGENTINA SRL, número de C.U.I.T. 30503961268, contrato de afiliación número 481177.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **BANCO SUPERVILLE SA CUIT 33500005179**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de IBM ARGENTINA SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 481177, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824198
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

EPSON ARGENTINA SRL CUIT 30614104712

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa IBM ARGENTINA SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30503961268
- N° de Contrato de Afiliación: 481177
- Vigencia: desde el 01 de julio de 2005 hasta el 31 de marzo de 2026

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824201
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 481177
CON VIGENCIA AL 17/08/2025

CUIT: 30503961268 **Razón Social: IBM ARGENTINA SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27386668537	AGUIRRE NATALIA JIMENA
C.U.I.L.	20366871641	AMAYA ALEX ADRIEL
C.U.I.L.	20317402032	ANDREOLETTI SEBASTIAN EZEQUIEL
C.U.I.L.	27958267601	BARRETO FRAGOZA JOLIBETH DE JE
C.U.I.L.	20334373860	BAULINA GUZMAN DAVID
C.U.I.L.	20357225273	BERGALLI LUCAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	27320921967	BIANCO LILIAN YAMILA
C.U.I.L.	20328895669	BOTTO PABLO ESTEBAN
C.U.I.L.	20958738960	BRITO PUSTELNIK NICOLAIEV
C.U.I.L.	20250966114	BRUEY ADRIAN PABLO
C.U.I.L.	20359815922	BUET MATIAS EMILIO SERGIO
C.U.I.L.	23338399189	BUHR GUSTAVO SEBASTIAN
C.U.I.L.	27216271888	CALDERONI MARIA JOSE
C.U.I.L.	20309116721	CAMPONOVO LEONEL RODRIGO
C.U.I.L.	27228184778	CASSANI VANESA ELIZABETH
C.U.I.L.	27191328944	CHACON DUGARTE GABRIELA
C.U.I.L.	20243867623	CUADRADO ROBERTO JAVIER
C.U.I.L.	20370269026	DANN MARCELO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27200696129	ESCALANTE NORA LILIA
C.U.I.L.	20334152236	FERNANDEZ BOSSIO SERGIO DAMIAN
C.U.I.L.	20206040174	GALLARDO DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	20405804159	GARRIDO ANDRES

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824201
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

C.U.I.L.	27289856264	GAZZA GENOVEVA MARGARITA
C.U.I.L.	20412583079	GIMENEZ LAUTARO DAMIAN
C.U.I.L.	23401304649	GIUDICE JUAN
C.U.I.L.	20434454299	GONZALEZ EZEQUIEL MATIAS
C.U.I.L.	20141507843	GUZZETTI ANIBAL ARIEL
C.U.I.L.	23229923064	KASIO VERONICA
C.U.I.L.	20349107415	LOPEZ LEONEL ALEXIS
C.U.I.L.	20253858894	MAGARELLI MARIO MARTIN
C.U.I.L.	20951308391	MEDINA VERA CESAR ELIAS
C.U.I.L.	20399626022	MOUHAPE JUAN CRUZ
C.U.I.L.	20957836098	OBERTO JIMENEZ GUSTAVO ANDRES
C.U.I.L.	20344528633	OCAMPO OTERO DAMIAN GONZALO
C.U.I.L.	20272189375	ORTEGA ROQUE DE JESUS
C.U.I.L.	20351321033	OSUNA MILTON ORLANDO
C.U.I.L.	27359712133	PALACIOS FLORENCIA SOLEDAD
C.U.I.L.	27211094422	PEDREIRA MARIA VALERIA DE LAS
C.U.I.L.	20321160515	PETRONI JORGE ARIEL
C.U.I.L.	20354472709	PIOLETTI FRANCO ANDRES
C.U.I.L.	23445929514	PISERA KIARA BELEN
C.U.I.L.	27181426727	PODESTA GABRIELA LAURA
C.U.I.L.	20394621340	PONTE MARIANO FEDERICO
C.U.I.L.	27266883566	PRINGLES MARIA BELEN
C.U.I.L.	23285157439	RASJIDO EDUARDO
C.U.I.L.	20959037559	RIVERO LUCENA CARLOS MIGUEL
C.U.I.L.	27412136557	ROMERO GOMEZ MARIA SOL
C.U.I.L.	20300470263	SANDOVAL LEONARDO JAVIER
C.U.I.L.	20252765485	THELER GUILLERMO GABRIEL
C.U.I.L.	27350801281	TRENTINI SOFIA VICTORIA
C.U.I.L.	20415713054	TRUBBO MATIAS NICOLAS
C.U.I.L.	27959657349	UZCATEGUI QUIÑONEZ CLAUDIA GIS
C.U.I.L.	27958806162	VILLEGAS OJEDA KATIUSKA DEL VA

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824201
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

EPSON ARGENTINA SRL CUIT 30614104712

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma IBM ARGENTINA SRL, número de C.U.I.T. 30503961268, contrato de afiliación número 481177.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **EPSON ARGENTINA SRL CUIT 30614104712**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de IBM ARGENTINA SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 481177, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824200
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

ASSETCO SA CUIT 30707745513

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa IBM ARGENTINA SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30503961268
- N° de Contrato de Afiliación: 481177
- Vigencia: desde el 01 de julio de 2005 hasta el 31 de marzo de 2026

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824203
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 481177
CON VIGENCIA AL 17/08/2025

CUIT: 30503961268 **Razón Social: IBM ARGENTINA SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27386668537	AGUIRRE NATALIA JIMENA
C.U.I.L.	20366871641	AMAYA ALEX ADRIEL
C.U.I.L.	20317402032	ANDREOLETTI SEBASTIAN EZEQUIEL
C.U.I.L.	27958267601	BARRETO FRAGOZA JOLIBETH DE JE
C.U.I.L.	20334373860	BAULINA GUZMAN DAVID
C.U.I.L.	20357225273	BERGALLI LUCAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	27320921967	BIANCO LILIAN YAMILA
C.U.I.L.	20328895669	BOTTO PABLO ESTEBAN
C.U.I.L.	20958738960	BRITO PUSTELNIK NICOLAIEV
C.U.I.L.	20250966114	BRUEY ADRIAN PABLO
C.U.I.L.	20359815922	BUET MATIAS EMILIO SERGIO
C.U.I.L.	23338399189	BUHR GUSTAVO SEBASTIAN
C.U.I.L.	27216271888	CALDERONI MARIA JOSE
C.U.I.L.	20309116721	CAMPONOVO LEONEL RODRIGO
C.U.I.L.	27228184778	CASSANI VANESA ELIZABETH
C.U.I.L.	27191328944	CHACON DUGARTE GABRIELA
C.U.I.L.	20243867623	CUADRADO ROBERTO JAVIER
C.U.I.L.	20370269026	DANN MARCELO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27200696129	ESCALANTE NORA LILIA
C.U.I.L.	20334152236	FERNANDEZ BOSSIO SERGIO DAMIAN
C.U.I.L.	20206040174	GALLARDO DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	20405804159	GARRIDO ANDRES

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824203
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

C.U.I.L.	27289856264	GAZZA GENOVEVA MARGARITA
C.U.I.L.	20412583079	GIMENEZ LAUTARO DAMIAN
C.U.I.L.	23401304649	GIUDICE JUAN
C.U.I.L.	20434454299	GONZALEZ EZEQUIEL MATIAS
C.U.I.L.	20141507843	GUZZETTI ANIBAL ARIEL
C.U.I.L.	23229923064	KASIO VERONICA
C.U.I.L.	20349107415	LOPEZ LEONEL ALEXIS
C.U.I.L.	20253858894	MAGARELLI MARIO MARTIN
C.U.I.L.	20951308391	MEDINA VERA CESAR ELIAS
C.U.I.L.	20399626022	MOUHAPE JUAN CRUZ
C.U.I.L.	20957836098	OBERTO JIMENEZ GUSTAVO ANDRES
C.U.I.L.	20344528633	OCAMPO OTERO DAMIAN GONZALO
C.U.I.L.	20272189375	ORTEGA ROQUE DE JESUS
C.U.I.L.	20351321033	OSUNA MILTON ORLANDO
C.U.I.L.	27359712133	PALACIOS FLORENCIA SOLEDAD
C.U.I.L.	27211094422	PEDREIRA MARIA VALERIA DE LAS
C.U.I.L.	20321160515	PETRONI JORGE ARIEL
C.U.I.L.	20354472709	PIOLETTI FRANCO ANDRES
C.U.I.L.	23445929514	PISERA KIARA BELEN
C.U.I.L.	27181426727	PODESTA GABRIELA LAURA
C.U.I.L.	20394621340	PONTE MARIANO FEDERICO
C.U.I.L.	27266883566	PRINGLES MARIA BELEN
C.U.I.L.	23285157439	RASJIDO EDUARDO
C.U.I.L.	20959037559	RIVERO LUCENA CARLOS MIGUEL
C.U.I.L.	27412136557	ROMERO GOMEZ MARIA SOL
C.U.I.L.	20300470263	SANDOVAL LEONARDO JAVIER
C.U.I.L.	20252765485	THELER GUILLERMO GABRIEL
C.U.I.L.	27350801281	TRENTINI SOFIA VICTORIA
C.U.I.L.	20415713054	TRUBBO MATIAS NICOLAS
C.U.I.L.	27959657349	UZCATEGUI QUIÑONEZ CLAUDIA GIS
C.U.I.L.	27958806162	VILLEGAS OJEDA KATIUSKA DEL VA

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824203
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

ASSETCO SA CUIT 30707745513

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma IBM ARGENTINA SRL, número de C.U.I.T. 30503961268, contrato de afiliación número 481177.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **ASSETCO SA CUIT 30707745513**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de IBM ARGENTINA SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 481177, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824202
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

Consorcio de Propietarios Edificio San Martín 344 y Florida 347 CUIT 30709081698

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa IBM ARGENTINA SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30503961268
- N° de Contrato de Afiliación: 481177
- Vigencia: desde el 01 de julio de 2005 hasta el 31 de marzo de 2026

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824205
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 481177
CON VIGENCIA AL 17/08/2025

CUIT: 30503961268 **Razón Social: IBM ARGENTINA SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27386668537	AGUIRRE NATALIA JIMENA
C.U.I.L.	20366871641	AMAYA ALEX ADRIEL
C.U.I.L.	20317402032	ANDREOLETTI SEBASTIAN EZEQUIEL
C.U.I.L.	27958267601	BARRETO FRAGOZA JOLIBETH DE JE
C.U.I.L.	20334373860	BAULINA GUZMAN DAVID
C.U.I.L.	20357225273	BERGALLI LUCAS EZEQUIEL
C.U.I.L.	27320921967	BIANCO LILIAN YAMILA
C.U.I.L.	20328895669	BOTTO PABLO ESTEBAN
C.U.I.L.	20958738960	BRITO PUSTELNIK NICOLAIEV
C.U.I.L.	20250966114	BRUEY ADRIAN PABLO
C.U.I.L.	20359815922	BUET MATIAS EMILIO SERGIO
C.U.I.L.	23338399189	BUHR GUSTAVO SEBASTIAN
C.U.I.L.	27216271888	CALDERONI MARIA JOSE
C.U.I.L.	20309116721	CAMPONOVO LEONEL RODRIGO
C.U.I.L.	27228184778	CASSANI VANESA ELIZABETH
C.U.I.L.	27191328944	CHACON DUGARTE GABRIELA
C.U.I.L.	20243867623	CUADRADO ROBERTO JAVIER
C.U.I.L.	20370269026	DANN MARCELO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27200696129	ESCALANTE NORA LILIA
C.U.I.L.	20334152236	FERNANDEZ BOSSIO SERGIO DAMIAN
C.U.I.L.	20206040174	GALLARDO DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	20405804159	GARRIDO ANDRES

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824205
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

C.U.I.L.	27289856264	GAZZA GENOVEVA MARGARITA
C.U.I.L.	20412583079	GIMENEZ LAUTARO DAMIAN
C.U.I.L.	23401304649	GIUDICE JUAN
C.U.I.L.	20434454299	GONZALEZ EZEQUIEL MATIAS
C.U.I.L.	20141507843	GUZZETTI ANIBAL ARIEL
C.U.I.L.	23229923064	KASIO VERONICA
C.U.I.L.	20349107415	LOPEZ LEONEL ALEXIS
C.U.I.L.	20253858894	MAGARELLI MARIO MARTIN
C.U.I.L.	20951308391	MEDINA VERA CESAR ELIAS
C.U.I.L.	20399626022	MOUHAPE JUAN CRUZ
C.U.I.L.	20957836098	OBERTO JIMENEZ GUSTAVO ANDRES
C.U.I.L.	20344528633	OCAMPO OTERO DAMIAN GONZALO
C.U.I.L.	20272189375	ORTEGA ROQUE DE JESUS
C.U.I.L.	20351321033	OSUNA MILTON ORLANDO
C.U.I.L.	27359712133	PALACIOS FLORENCIA SOLEDAD
C.U.I.L.	27211094422	PEDREIRA MARIA VALERIA DE LAS
C.U.I.L.	20321160515	PETRONI JORGE ARIEL
C.U.I.L.	20354472709	PIOLETTI FRANCO ANDRES
C.U.I.L.	23445929514	PISERA KIARA BELEN
C.U.I.L.	27181426727	PODESTA GABRIELA LAURA
C.U.I.L.	20394621340	PONTE MARIANO FEDERICO
C.U.I.L.	27266883566	PRINGLES MARIA BELEN
C.U.I.L.	23285157439	RASJIDO EDUARDO
C.U.I.L.	20959037559	RIVERO LUCENA CARLOS MIGUEL
C.U.I.L.	27412136557	ROMERO GOMEZ MARIA SOL
C.U.I.L.	20300470263	SANDOVAL LEONARDO JAVIER
C.U.I.L.	20252765485	THELER GUILLERMO GABRIEL
C.U.I.L.	27350801281	TRENTINI SOFIA VICTORIA
C.U.I.L.	20415713054	TRUBBO MATIAS NICOLAS
C.U.I.L.	27959657349	UZCATEGUI QUIÑONEZ CLAUDIA GIS
C.U.I.L.	27958806162	VILLEGAS OJEDA KATIUSKA DEL VA

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16824205
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 17 de agosto de 2025.

Sres.

Consorcio de Propietarios Edificio San Martín 344 y Florida 347 CUIT 30709081698

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma IBM ARGENTINA SRL, número de C.U.I.T. 30503961268, contrato de afiliación número 481177.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **Consorcio de Propietarios Edificio San Martín 344 y Florida 347 CUIT 30709081698**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de IBM ARGENTINA SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 481177, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 17 de agosto de 2025, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16824204
Confeccionado por: Mayra daniela Ducau
Fecha y hora de emisión: 17/08/2025 23:11:18